

CITIBANK, N.A.

(Sucursal El Salvador)

San Salvador, República de El Salvador

Estados Financieros (no auditados)

30 de septiembre de 2019 y 2018

CITIBANK, N.A. - SUCURSAL EL SALVADOR

TABLA DE CONTENIDO

Páginas

ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2019 Y 2018 (NO AUDITADOS):

Balances Generales	1
Estados de Resultados	2
Notas a los Estados Financieros	3-16

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
BALANCE GENERAL (NO AUDITADOS)
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN:			
Caja y bancos		78,441.8	121,327.3
Inversiones financieras, neta	4	133,000.6	118,327.4
Cartera de préstamos, neto de reservas de saneamiento	5	<u>23,384.2</u>	<u>31,185.5</u>
		234,826.6	270,840.2
OTROS ACTIVOS:			
Inversiones accionarias	6	0.0	0.6
Diversos (neto)		<u>1,029.4</u>	<u>1,060.7</u>
		<u>1,029.4</u>	<u>1,061.3</u>
ACTIVO FIJO:			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación Acumulada de \$1,377.5 (\$983.8 en 2018)		<u>1,738.3</u>	<u>1,379.3</u>
Total activos		<u><u>237,594.3</u></u>	<u><u>273,280.8</u></u>
PASIVO			
PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN:			
Depósitos de clientes	7	139,943.3	176,399.5
Préstamos de otros bancos	9	45,019.8	45,013.3
Diversos		<u>6,819.6</u>	<u>10,419.1</u>
		191,782.7	231,831.9
OTROS PASIVOS:			
Cuentas por pagar		1,990.1	1,450.7
Provisiones		1,577.9	1,571.5
Diversos		<u>181.4</u>	<u>216.8</u>
		<u>3,749.4</u>	<u>3,239.0</u>
Total pasivos		<u><u>195,532.1</u></u>	<u><u>235,070.9</u></u>
PATRIMONIO:			
Capital social pagado		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>12,062.2</u>	<u>8,209.9</u>
Total patrimonio		<u><u>42,062.2</u></u>	<u><u>38,209.9</u></u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>237,594.3</u></u>	<u><u>273,280.8</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
ESTADO DE RESULTADOS (NO AUDITADOS)
POR LOS PERÍODOS QUE TERMINARON
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos de operaciones:			
Intereses de préstamos		901.3	1,051.1
Comisiones otros ingresos de préstamos		85.3	115.2
Intereses de inversiones		5,900.4	4,840.4
Utilidad en venta de títulos valores		0.00	1,273.3
Intereses sobre depósitos		1,528.6	629.3
Operaciones en moneda extranjera		451.1	591.9
Otros servicios y contingencias		<u>3,525.1</u>	<u>3,067.1</u>
		12,391.8	11,568.3
Costos de operaciones:			
Intereses y otros costos de depósitos		107.3	86.9
Intereses sobre préstamos		668.4	196.1
Pérdida por venta de títulos valores		6.8	82.0
Operaciones en moneda extranjera		9.5	10.2
Otros servicios y contingencias		<u>1,314.4</u>	<u>1,775.0</u>
		<u>2,106.4</u>	<u>2,150.2</u>
Reservas de saneamiento	5	61.3	86.0
Utilidad antes de gastos		<u>10,224.1</u>	<u>9,332.1</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados	11	3,563.4	3,362.9
Generales		2,189.5	2,193.6
Depreciaciones y amortizaciones		<u>285.1</u>	<u>317.2</u>
		<u>6,038.0</u>	<u>5,873.7</u>
Utilidad de operación		<u>4,186.1</u>	<u>3,458.4</u>
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos		294.8	88.5
Otros gastos		<u>(3.5)</u>	<u>(477.5)</u>
		<u>291.3</u>	<u>(389.0)</u>
Utilidad antes de impuestos		4,477.4	3,069.4
Impuesto sobre la renta estimado		(664.3)	(463.5)
Contribuciones especiales por ley		<u>(197.1)</u>	<u>(161.8)</u>
Utilidad neta		<u>3,616.0</u>	<u>2,444.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A.- SUCURSAL EL SALVADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO AUDITADOS)

AL 30 DE septiembre 2019 Y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. OPERACIONES

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es una Sucursal de Citibank National Association de New York, y fue registrada de acuerdo a las Leyes de la República de El Salvador en 1964. El objeto principal de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las Leyes de la República de El Salvador. Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulaciones y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 26).

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables para conglomerados financieros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 25). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Citibank, N.A. – Sucursal El Salvador, publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

b. Políticas Obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Reserva por riesgo país
- g) Prestamos vencidos
- h) Inversiones accionarias
- i) Activos extraordinarios

- j) Transacciones en moneda extranjera
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la superintendencia, en los boletines y otros medios de divulgación.

3. UNIDAD MONETARIA

Los registros contables del Banco se mantienen en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ₡8.75 por \$1.00; b) además, desde entonces el Dólar es la moneda funcional para las operaciones en El Salvador.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes se detallan en la siguiente página:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Cartera neta de inversiones Financieras	<u>133,000.6</u>	<u>118,327.4</u>

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 no existe saldo por provisión de valuación, y durante el período terminado en esa fecha no hubo movimiento de la misma.

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos años.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio fue 6.0% (8.1% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

5. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

Un resumen de la cartera de préstamos y sus provisiones, al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	2019	Contingencias	2018	Contingencias
	<u>Préstamos</u>	<u>US\$</u>	<u>Préstamos</u>	<u>US\$</u>
Cartera bruta	23,496.7	7,072.1	31,240.6	5,455.0
Menos Reservas	<u>(112.5)</u>	<u>(19.4)</u>	<u>(55.1)</u>	<u>(36.6)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>23,384.2</u>	<u>7,052.7</u>	<u>31,185.5</u>	<u>5,418.4</u>

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	23.9	0.0
Más: Constitución de reservas	54.4	31.6
Menos: Liberación de reservas	(18.2)	0.0
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(5.0)</u>	<u>5.0</u>
Total al 30 de septiembre 2018	<u>55.1</u>	<u>36.6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	106.0	50.5
Más: Constitución de reservas	61.3	0.0
Menos: Liberación de reservas	<u>(54.8)</u>	<u>(31.1)</u>
Total al 30 de septiembre 2019	<u>112.5</u>	<u>19.4</u>

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 no se tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de los pasivos "Diversos".

Tasa de cobertura es del 0.4% para 2019 y 0.3% para 2018.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 5.3% en 2019 y 5.1% en 2018.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 1.8% (13.1% en 2018) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 98.2% (86.9% en 2018).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados en el período reportado ascienden a US\$0.0 para 2019 (\$24.5 en 2018).

6. INVERSIONES ACCIONARIAS

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, al 30 de septiembre 2019 y 2018, no posee Inversiones Accionarias.

Al 30 de septiembre 2019 no se tiene saldo de operaciones relacionadas con membresías, a 2018 el saldo corresponde a un monto de US\$0.6.

7. DEPÓSITOS DE CLIENTES

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 la cartera de depósitos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Depósitos de público	134,983.7	170,431.6
Depósitos de otros bancos	2,245.1	3,636.4
Depósitos de entidades estatales	1,080.9	1,207.7
Depósitos restringidos e inactivos	<u>1,633.6</u>	<u>1,123.8</u>
Total	<u>139,943.3</u>	<u>176,399.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son las siguientes:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Depósitos en cuenta corriente	136,504.1	168,753.2
Depósitos en cuenta de ahorro	3,219.4	7,425.9
Depósitos a plazo	<u>219.8</u>	<u>220.4</u>
Total	<u>139,943.3</u>	<u>176,399.5</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.2 en 2019 y 2018.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 0.1% en 2019 y 2018.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos

8. PRÉSTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco no registra saldos por este concepto, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

No se tienen obligaciones por préstamos con bancos nacionales al 30 de septiembre 2019 y 2018.

Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, al 30 de septiembre 2019 ascienden a US\$45,019.8 (US\$45,013.3 en 2018) monto que incluye capital más intereses.

10. UTILIDAD POR ACCIÓN

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal de Citibank National Association de New York, no posee acciones emitidas localmente.

11. GASTOS DE OPERACIÓN

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	2,143.0	1,990.6
Prestaciones al personal	1,313.3	1,091.1
Indemnizaciones al personal	25.4	174.4
Otros gastos del personal	81.7	106.8
	<u>3,563.4</u>	<u>3,362.9</u>
Gastos generales	2,189.5	2,193.6
Depreciaciones y amortizaciones	285.1	317.2
	<u>2,474.6</u>	<u>2,510.8</u>
Total	<u>6,038.0</u>	<u>5,873.7</u>

12. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante el período reportado el Banco mantiene un promedio 74 empleados (76 en 2018). De ese número el 23.3% (21.5% en 2018) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 76.7% (78.5% en 2018) es personal de apoyo.

13. LITIGIOS PENDIENTES

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 el Banco tiene los siguientes litigios judiciales o administrativos, cuyo resultado individual, se considera que no afectará su patrimonio significativamente se detallan en la siguiente página:

- 1) Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, en el Juzgado Quinto de lo Mercantil de San Salvador, bajo la referencia número 429-EM-2003, en contra de las sociedades Murillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Murillo, S.A. de C.V.; Capitales de Centroamérica, Sociedad Anónima De Capital Variable, que puede abreviarse Capitales, S.A. de C.V.; Durabell, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Durabell, S.A. de C.V.; y los señores: Don Carlos Hipólito Murillo, conocido por

Carlos Hipólito Murillo Salinas; Doña Patricia Violeta Salazar de Murillo; Doña Leonor Isabel Del Socorro Murillo De Linares, don Carlos Hipólito Murillo Salazar, Don Pedro Salvador Murillo Salazar, Don Mario Héctor Murillo Salazar, Don José Manuel Murillo Salinas.

El monto del juicio es por US\$577.0, más intereses convencionales devengados del doce por ciento anual sobre saldos, intereses moratorios y costas procesales.

Se ha pronunciado sentencia condenatoria a favor del Banco; se subastaron acciones del Banco Davivienda, 7 vehículos, 3 apartamentos en Condominio Altamira.

En proceso de subastar vehículos y otros inmuebles embargados. A la espera de la autorización judicial.

El resultado es favorable para el Banco al tener la sentencia condenatoria. Se espera la subasta del resto de los bienes embargados o sean adjudicados en pago.

- 2) Con fecha 2 de julio 2015 se recibe notificación del Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas No. R1504006.TM, por reclamo contra resolución pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos el 2 de marzo de 2015 y recibida en Citibank, N.A. Sucursal El Salvador el 13 de julio del mismo año, en el cual objetan la deducibilidad de gastos /pagos a Compañías no domiciliadas por servicios recibidos, documentados y con cumplimiento legal por el ejercicio impositivo 2011.

El día 15 de julio 2016 se presentó la demanda contencioso administrativa ante la Corte Suprema de Justicia, la cual fue admitida por dicho tribunal a través de auto notificado el día 17 de noviembre de 2016, habiendo suspendido dicho tribunal los efectos de los actos administrativos reclamados, en el sentido, que las autoridades no podrán efectuar el cobro de los montos determinados mientras dure el proceso y que no podrán tampoco tener por insolvente al Banco mientras dure dicho proceso. El día 8 de junio 2017 se recibió auto de notificación por parte de la Corte que consistió en la apertura a pruebas, siendo entonces que se presentaron las pruebas el día 6 de Julio 2017. El día 3 de octubre de 2017 se presentó ante la Corte escrito por medio del cual, se evacuó la etapa de alegatos finales. Actualmente se está en espera de que la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de justicia emita sentencia definitiva en el caso. El monto de la demanda por impuestos y multa asciende a US\$478.2 más los intereses que sean devengados por el tiempo.

Se estiman las posibilidades de obtener un resultado favorable para los intereses del Banco en un 55%.

14. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco; también son personas relacionadas, los Directores y Gerentes del Banco.

15. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206, de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre 2019 es US\$32,861.2 (US\$32,492.1 en 2018). El banco no tiene créditos relacionados al 30 de septiembre 2019 y 2018.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

16. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre 2019 el fondo patrimonial es de US\$40,222.9 (US\$36,959.1 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$23,496.7 (US\$31,240.6 en 2018).

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

17. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre 2019 el fondo patrimonial es de US\$40,222.9 (US\$36,959.1 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$23,496.7 (US\$31,240.6 en 2018).

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

18. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos, establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso

del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197, de la Ley de Bancos.

19. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Durante el período reportado la Superintendencia del Sistema Financiero, no objetó contratos con personas relacionadas.

20. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación menos del 0.1% para 2019 y 2018.

21. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre 2019 y 2018, la situación del banco, es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	99.3%	64.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	19.9%	15.4%
Fondo patrimonial a capital social pagado	134.1%	123.2%

22. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El Artículo N° 235, de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

Clasificación de riesgo de 2019

Clasificadora de Riesgo: Moody's Investors Services.

La calificación otorgada a Citibank, New York, Casa Matriz de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador es: P - 1.

Fecha de publicación: 17 de abril 2019.

Descripción de la Calificación:

P-1; Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

Clasificación de riesgo de 2018

Clasificadora de Riesgo: Moody's Investors Services.

La calificación otorgada a Citibank, New York, Casa Matriz de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador es: P - 1.

Fecha de publicación: 13 de julio 2018.

Descripción de la Calificación:

P-1; Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El negocio de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras es US\$133,000.6 en 2019 (US\$118,327.4 en 2018). La cartera de préstamos alcanzó US\$23,384.2 en 2019 (US\$31,185.5 en 2018), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 65.8% (54.7% en 2018) de los activos totales.

Segmento geográfico: La actividad de Citibank N.A. Sucursal El Salvador es efectuada a través de una agencia, ubicada en el departamento de San Salvador.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2019 US\$	2018 US\$	2019 US\$	2018 US\$	2019 US\$	2018 US\$
Ingresos	986.7	1,166.3	11,405.1	10,402.0	12,391.8	11,568.3
Intereses	901.4	1,051.1	7,429.0	5,469.7	8,330.4	6,520.8
Comisiones y Otros	85.3	115.2	3,976.1	4,932.3	4,061.4	5,047.5
Costos de intermediación	(167.7)	(216.8)	(1,938.7)	(1,933.4)	(2,106.4)	(2,150.2)
Resultado del segmento	819.0	949.5	9,466.4	8,468.6	10,285.4	9,418.1
Gastos de operación no asignados	(480.8)	(592.2)	(5,557.2)	(5,281.5)	(6,038.0)	(5,873.7)
Saneamiento y castigo de activos	(61.3)	(54.4)	0.0	(31.6)	(61.3)	(86.0)
Otros ingresos y gastos					291.3	(389.0)
Utilidad antes de impuestos					4,477.4	3,069.4
Impuesto sobre la renta					(664.3)	(463.5)
Contribuciones especiales por ley					(197.1)	(161.8)
Utilidad neta					3,616.0	2,444.1
Otra información:						
Total de activos					237,594.3	273,280.8
Total de pasivos					195,512.8	235,070.9

24. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 30 de septiembre 2019 y 2018, se resumen a continuación:

a. Hechos Relevantes de 2019

- 1) En cumplimiento con normativa contable establecida por la Superintendencia del Sistema Financiero y a disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública en cuanto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en lo que no contravenga lo dispuesto por la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco ha dispuesto la implementación de la Norma 16 – Arrendamientos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, relativa a la conversión de arrendamientos operativos en arrendamientos financieros.

El arrendamiento adquirido por el Banco con implicación a esta norma, corresponde al uso de las instalaciones físicas de la institución. Ese arrendamiento está pactado a mediano plazo y a septiembre de 2019, tiene un remanente de 19 meses para su vencimiento. El método de adopción por primera vez fue el retroactivo modificado por lo que el cálculo del activo por el derecho de uso y el pasivo de la obligación de arrendamiento ascendió a US\$1,011.4. Al 30 de septiembre de 2019 el valor en libros del activo por derecho de uso es de US\$686.3 y el pasivo por arrendamiento US\$694.3. La aplicación en resultados en gasto por interés de \$20.4 y depreciación por US\$325.1.

- 2) Citibank NA Sucursal El Salvador en el 2018 obtuvo utilidades netas de US\$2,680.5, aplicando a Reserva Legal US\$369.1, en cumplimiento a las

disposiciones de la Ley de Bancos. Se constituyó utilidad no distribuible por \$2,311.4.

- 3) Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 30 de septiembre 2019 generó ingresos de US\$2,886.0.
- 4) Para el presente ejercicio, Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, ha decidido nombrar como sus auditores externos financieros y fiscales a la firma Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

b. Hechos Relevantes de 2018

- 1) En cumplimiento con normativa contable establecida por la Superintendencia del Sistema Financiero y a disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública en cuanto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en lo que no contravenga lo dispuesto por la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco ha dispuesto la implementación de la Norma 16 – Arrendamientos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, relativa a la conversión de arrendamientos operativos en arrendamientos financieros.
- 2) Los arrendamientos adquiridos por el Banco con implicación a esta norma, corresponden al uso de las instalaciones físicas de la institución. Ese arrendamiento está pactado a mediano plazo y al cierre del ejercicio 2018, tiene un remanente de 28 meses para su vencimiento. Se ha definido la metodología de cálculo, registro y amortización.
- 3) Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 30 de septiembre 2018 generó ingresos de US\$2,517.0.
- 4) Citibank NA Sucursal El Salvador en el 2017 obtuvo utilidades netas de US\$1,387.7, aplicando a Reserva Legal US\$225.4, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Bancos. Se liberó utilidad no distribuible por \$995.5.
- 5) Para el presente ejercicio, Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, ha decidido mantener como sus auditores externos a la firma Moreno Portillo y Asociados S.A. de C.V. y para la auditoría fiscal a la firma KPMG, S.A.

25. SUMARIO DE DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS EMITIDAS POR LA ANTERIOR SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia NIIF 9 – Instrumentos financieros, la cual requiere que los instrumentos que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivos contractuales y vender dichos activos. Todas las otras inversiones se miden a sus valores razonables con cambios en pérdidas y ganancias. Además, bajo las NIIF, la entidad puede hacer una elección para presentar los cambios en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo reconociendo el ingreso por dividendos en ganancias o pérdidas, una vez adoptada la medición no puede ser modificada.
3. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Categorías de los instrumentos financieros.
 - ii. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - iii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por tasas de cambio, tasas de interés y otros riesgos de precio).
 - iv. Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 – Instrumentos financieros, la cual requiere el uso de un método de deterioro basado en pérdida crediticia esperada. Este método requiere que se establezca la brecha entre los flujos de efectivo contractuales y como se espera recibir dichos flujos de efectivo, descontados a la tasa de interés efectiva original de los créditos. La pérdida esperada estaría representada por el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento.
6. Liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se Las muestren netas.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
8. Las NIIF requieren la presentación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, así como revelaciones adicionales para ciertos rubros de los estados financieros.

26. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

27. GESTION INTEGRAL DE RIESGO

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB 4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia con fecha 8 de febrero de 2011, vigente a partir del 2 de agosto de 2012 y con el fin de facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos, Citibank N.A. Sucursal El Salvador, ha conformado la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, la cual, podrá designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Por medio de esta unidad se identifica, mide, controla, monitorea e informa los riesgos que la sucursal enfrenta en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance. Todos los integrantes de esta Unidad son los Gerentes encargados de la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la sucursal, sus funciones y decisiones son independientes de cualquier unidad dentro de la sucursal, reportando y recomendando únicamente al Comité de Riesgos y a sus respectivas líneas regionales de forma permanente.

El seguimiento a los riesgos asumidos por la sucursal (riesgo de crédito, liquidez, mercado, operacional y reputacional), es realizado de forma continua por parte de los gerentes responsables de la gestión de cada uno de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, se informa al Comité por medio de sesiones trimestrales y en forma extraordinaria cuando sea requerido. Citi cuenta con una estructura matricial que permite la adecuada gestión de riesgos por medio del nombramiento de jefes regionales y globales, quienes aseguran el cumplimiento de las políticas y estrategias globales corporativas.

El Comité de Riesgos de Citibank N.A. Sucursal El Salvador, es responsable del seguimiento de la gestión integral de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y vigila que las operaciones del negocio se ajusten a los lineamientos establecidos, en materia de límites de tolerancia a los distintos riesgos, o límites específicos aplicables. Asimismo, revisa y somete a aprobación las metodologías de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a cada tipo de riesgo, dando seguimiento a planes correctivos ante excepciones o deficiencias reportadas.
